



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESION GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 24 DE ENERO DEL 2018

Siendo las 8:30 horas del día 24 de enero del 2018, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el “**Consejo Directivo**”) del Consejo Social de cooperación para el Desarrollo urbano (el “**Organismo**” o el “**Consejo**”), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara. La sesión estuvo presidida el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretaria Técnica la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Se hace constar que se encuentran presentes el Ing. Pablo Ibarra Michel, Presidente del Consejo Directivo del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Enrique Israel Medina Torres, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; el Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz de la Secretaría General del Ayuntamiento; el Lic. Esteban Petersen Cortés, de la Coordinación de Construcción de Comunidad; el Lic. Héctor Javier Arias Mora, de la Contraloría Municipal; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; el Ing. Octavio Flores de la Torre, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Ing. Salvador Díaz Godoy, Tesorero del Organismo; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el Ing. Salvador Rosas Pelayo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; el C.P. Héctor Eguiarte Martínez, como Invitado Especial y la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica de este Consejo Directivo.

En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, fracción III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano” existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 24 de enero del 2018 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación de los estados financieros y cierre presupuestal y programático del Organismo presentado por el Tesorero.
3. Informe anual del Organismo, rendido por el Presidente.
4. Presentación de los mecanismos de evaluación y resultados del Organismo.
5. Presentación y en su caso, aprobación del presupuesto de egresos del Organismo.
6. Propuesta del calendario de Sesiones del Consejo Directivo, que se celebraran en el 2018.



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

7. Designación del Titular de la Dirección Administrativa.
8. Modificaciones en la integración del Consejo Directivo.
9. Asuntos Varios.
10. Clausura de la Sesión

Aprobado por unanimidad. Se hace constar que se recibieron los siguientes oficios: por parte del Secretario General del Ayuntamiento Mtro. Oscar Villalobos Gámez en el que designa como representantes Suplentes a los Licenciados Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz e Iván Francisco Espinosa Romo para que de manera indistinta asistan a las sesiones del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; un segundo oficio recibido es del Reg. Sergio Javier Otal Lobo, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable, en el que somete a consideración la justificación de su inasistencia a la presente reunión por motivos de carácter personal, justificación que es aceptada por los miembros presentes del Consejo Directivo del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

ACUERDOS DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los Consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

Tercero.- Se aprueba tener por justificada la inasistencia a la presente sesión del Regidor Sergio Javier Otal Lobo.

2. Aprobación de los estados financieros y cierre presupuestal y programático del Organismo presentado por el Tesorero.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Buenos días a todos, vamos a ver en primer término el Estado de Resultados del mes de diciembre de 2017, así como el acumulado a dicho mes. Por el rubro de ingresos en el periodo de diciembre no tuvimos ningún movimiento, sin embargo el acumulado que logramos al cierre de 2017 es de \$179'625,912.58 (ciento setenta y nueve millones seiscientos veinticinco mil novecientos doce pesos 58/100 moneda nacional) y corresponde básicamente a las aportaciones de los Colaboradores de las obras por colaboración, a excepción de \$378,112.00 (trescientos setenta y ocho mil ciento doce pesos 00/100 moneda nacional) que fue el monto obtenido por la venta de las bases de licitación durante 2017.

En lo que respecta al rubro de aportaciones y participaciones, otorgadas por el Municipio, durante el mes de diciembre tuvimos ingresos por \$2,041,666.66 (dos millones cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), llevando un acumulado de \$124'499,999.92 (ciento veinticuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 92/100 moneda nacional) que básicamente es la partida que se nos asignó en el presupuesto de egresos como subsidio; cabe destacar que durante 2017 se percibió por concepto de intereses la cantidad de \$473,286.55 (cuatrocientos setenta y tres mil doscientos ochenta y seis pesos 55/100 moneda nacional).



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Ahora bien, en el mes de diciembre pasado el Consejo tuvo egresos equivalentes a \$2'098,907.68 (dos millones noventa y ocho mil novecientos siete pesos 68/100 moneda nacional).

Ing. Pablo Ibarra Michel: Quiero hacer una acotación, cuando se dice que en diciembre no se presentan ingresos nos referimos a que toda vez que fueron aprobadas las cuotas por colaboración por parte al Ayuntamiento de Guadalajara, contablemente todas las que fueron pagadas se reconocieron como ingresos y todo lo no pagado se convirtieron en cuentas por cobrar. En el momento en que los colaboradores pagan se afectan las cuentas por cobrar y la cuenta de bancos; por ello en el rubro de ingresos de los meses venideros no se estará reflejando como tal los pagos de los colaboradores, lo que no significa que no estén pagando sino que se está reconociendo el ingreso por el tema de la aprobación de las cuotas.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Durante 2017 tenemos una utilidad acumulada de \$275,247,171.00 (doscientos setenta y cinco millones doscientos cuarenta y siete mil ciento setenta y un pesos 00/100 moneda nacional). Una vez que las obras se terminen esto pasará al ingreso.

C.P. Héctor Eguiarte Martínez: Se está analizando la posibilidad de contemplar en el Estado de Resultados el monto total de las obras ejecutadas para que fuera comparable los ingresos con el costo incurrido durante el periodo.

Ing. Salvador Rosas Pelayo: Muchas gracias, con esto tenemos toda una presentación fiscal de lo que está sucediendo, sin embargo, si tuvieran más centros de costos, esto sería muy confuso, por lo minucioso de los detalles.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Gracias Salvador, atendiendo ese punto realizamos reportes de cada cuenta que tenemos aperturada para las obras por colaboración, para hacer más ilustrativos los ingresos y egresos del Consejo. A continuación se muestra el reporte de movimiento de la cuenta de la Zona Industrial y de la Colonia Monraz al 31 de diciembre de 2017:

CONCEPTO	CUENTA	Zona Industrial 65505829264	Monraz 65506159334
INGRESOS			
Aportaciones Municipio		\$150,000,000.00	\$ -
Aportaciones Consejo		\$10,000,000.00	\$7,000,000.00
Aportaciones Colaboradores		\$151,565,273.68	\$ -
Intereses generados por inversiones		\$401,490.53	\$ -
TOTAL INGRESOS		\$311,966,764.21	\$ 7,000,000.00
EGRESOS			
Anticipos y/o Ministraciones Contratistas		\$292,419,989.81	\$6,490,470.13
Pagos a proveedores de servicios de obra		\$13,599,237.13	\$493,029.00
Pagos de Gastos Administrativos		\$31,052.89	\$ -
Varios		\$27,409.61	\$1,363.00
ISR retenido por el banco		\$2,879.37	\$ -



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

TOTAL EGRESOS	\$306,080,568.81	\$6,984,862.13
SALDO FINAL DEL PERIODO	\$5,886,195.40	\$15,137.87

Este es el resumen de lo que tenemos en obra.

Ing. Salvador Rosas Pelayo: Aquí tienes un Centro de Costos Zona Industrial y un Centro de Monraz, sugiero presentar un reporte de la cuenta operativa del Consejo, separado de lo que son las obras, y entonces ya la suma de los tres es el consolidado de los estados financieros.

Ing. Salvador Díaz Godoy: Totalmente de acuerdo lo elaboraremos para la siguiente junta y lo presentamos para su consideración.

Ing. Octavio Flores de la Torre: Los colaboradores de la obra en la colonia Monraz ¿No han aportado nada?

Ing. Pablo Ibarra Michel: Sí, los primeros trabajos de la etapa 1, incluyendo la obra electromecánica fueron pagados con los recursos de los colonos, la segunda fase ya lo hicimos con los del Consejo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el de los estados financieros y cierre presupuestal y programático del Organismo presentado por el Tesorero. ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros y cierre presupuestal y programático del Organismo presentado por el Tesorero, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 24 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".

3. Informe anual del Organismo, rendido por el Presidente.

Ing. Pablo Ibarra Michel: En este punto me toca rendir un informe anual sobre las actividades del Organismo durante 2017. Fue un año bastante intenso, y si bien ya se elaboró un reporte detallado, mismo que en su momento será turnado al Ayuntamiento, traemos a esta sesión la generalidad de ellas:

- I. Planeación Institucional del Gobierno de Guadalajara diseñando la matriz de indicadores para resultados.
- II. Renovación de Padrón de contratistas y servicios relacionados con la obra.
- III. Renovación de página web.
- IV. Se dieron de alta las Unidades Administrativas en la Plataforma Nacional de Transparencia, asignando los formatos aplicables al Organismo y con ello el llenado de los mismos, los



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

cuales fueron descargados al Sistema Nacional de Transparencia. Aquí quiero destacar el acompañamiento de nuestro Consejero Lic. Jaime de la Torre González, representante de Coparmex para apoyarnos en el tema de Transparencia.

- V. Contestación a las solicitudes de información.
- VI. Actualización del sistema de Solicitudes de Información Pública Respondidas (SIREs).
- VII. Procedimiento de adjudicación (Concursos por invitación y licitaciones públicas), para adjudicar 30 contratos de obra y 12 de servicios relacionados con la obra.
- VIII. Cursos de asistencia y capacitación en materia de transparencia.
- IX. Celebración de 8 sesiones de Consejo Directivo, 10 de Comisión de obra y 3 del Comité de Transparencia.
- X. Obra por Colaboración denominada “Juan de la Barrera”.
 - Cierre administrativo.
 - Atención de auditorías.
- XI. Obra por Colaboración denominada “Zona Industrial”.
 - Junta de propietarios.
 - Ejecución del proyecto integral, incluyendo ordenamiento vial, comercio ambulante, alumbrado público y arbolado.
 - Contabilidad.
 - Socialización.
 - Cobranza.
 - Publicación de cuotas por colaboración.
 - Reuniones con colaboradores, empresarios, áreas de gobierno, dependencias varias, empresas gaseras, asistencias a diferentes Cámaras.
 - Entrega de Obra, evento protocolario.
- XII. Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz”.
 - Aprobación de obra por Consejo Directivo.
 - Ejecución de la primera etapa e inicio de la segunda.
 - Colaboración con CFE para convertir las líneas aéreas a subterráneas.
 - Socialización.
 - Contabilidad.
- XIII. Aprobación de los nuevos Planes Parciales de Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.
- XIV. Trabajo jurídico que implicó la elaboración de las actas de sesión, contratos, convenios e implementación de las nuevas disposiciones legales emitidas durante el año.
- XV. Donación de bienes a Cáritas de Guadalajara, A.C.
- XVI. Colaboración con la fundación FUSCOJAL para realizar acciones para mejorar la vida de las personas que laboran en la industria de la construcción.

La verdad es que ha sido un gran trabajo en equipo, incluyendo de todos ustedes que como Consejeros nos han brindado su apoyo y participación, ya que sin ningún interés participaron de manera ardua en este Consejo Directivo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si no existe ninguna duda o pregunta respecto al Informe Anual del Organismo, se solicita a los presentes su aprobación. Aprobado por unanimidad.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

ACUERDOS DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueban el informe Anual del Organismo del 2017, así mismo, se instruye a la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica del Organismo para que por su conducto lo remita a la Secretaria General del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en los artículos 24, fracción XIV y 25, fracción V del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano”.

4. Presentación de los mecanismos de evaluación y resultados del Organismo

Ing. Pablo Ibarra Michel: Le pido al Lic. Esteban Petersen si nos puedes explicar más al detalle este punto.

Lic. Esteban Petersen Cortes: En nuestros mecanismos para este año básicamente tenemos el cierre de la Zona Industrial: recabar el 100% de cuotas por colaboración y ejecutar el 100% de la obra, incluyendo algunos detalles de obra, como el balizamiento entre otros.

En lo que respecta a la Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz”, el objetivo que tenemos es recabar el 100% de cuotas por colaboración, así como ejecutar el 100% de la obra. Esta obra ha sido sumamente complicada por el tema de la infraestructura interna.

Eso serían básicamente los dos proyectos que estaríamos buscando medir. Tenemos otra propuesta de obra, pero aún no tenemos la certeza que se hará por lo que hasta que este Consejo la apruebe podrán hacerse adecuaciones a los mecanismos.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Además de nuestros mecanismos de evaluación y resultados, me gustaría agregar que llevamos a cabo nuestra Junta de Planeación Estratégica del Consejo, donde establecimos las líneas de trabajo hacia el interior. El objetivo es el fortalecimiento y continuidad del Organismo y lo vamos a sustentar en tres ejes:

1.- La Gobernanza y Construcción de Comunidad a través de Obras por Colaboración, siendo sus factores críticos de éxito los siguientes:

- Terminar Obra Zona Industrial.
- Continuar y Terminar Obra Fraccionamiento Monraz.
- Arrancar y Terminar Obra Calle Milo.
- Gestión Social en Juan de la Barrera para mantenimiento de frentes.

2.- Institucionalización del Consejo, siendo sus factores críticos de éxito los siguientes:

- Mejora regulatoria.
- Normatividad Interna.
- Esencia explícita del Consejo.
- Posicionamiento positivo del Consejo



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

3.- Óptima transición a la nueva administración, siendo sus factores críticos de éxito los siguientes:

- Entrega-recepción pertinente.
- Encaminar proyectos de obras futuras.
- Designación de nuevo Presidente del Consejo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si no existe ninguna duda o pregunta respecto de los mecanismos de evaluación y resultados del Organismo, se solicita a los presentes su aprobación. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba por unanimidad los mecanismos de evaluación y resultados del Organismo, de conformidad con lo establecido en la fracción XIX, del artículo 24 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".

5. Presentación y en su caso, aprobación del presupuesto de egresos del Organismo

Ing. Pablo Ibarra Michel: De acuerdo al Presupuesto de Egresos del Municipio de Guadalajara, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se le asignó al Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano, vía subsidio, un total de \$34'600,000.00 (treinta y cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional) y tenemos la intención de distribuirlos de la siguiente forma:

Rubro	Monto presupuestado
Zona Industrial	\$26'000,000.00
Colonia Monraz	\$2'000,000.00
Calle Milo	\$3'000,000.00
Operación	\$3'600,000.00
Total	\$34,600,000.00

Ing. Pablo Ibarra Michel: Si no existe ninguna duda o pregunta respecto del presupuesto de egresos del Organismo, se solicita a los presentes su aprobación. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se aprueba por unanimidad el presupuesto de egresos del Organismo para el 2018, en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del artículo 24 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano".



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

6. Propuesta del calendario de Sesiones del Consejo Directivo, que se celebraran en el 2018

Ing. Pablo Ibarra Michel: Entregamos la propuesta del Calendario de reuniones mensuales, proponiendo que sea los terceros miércoles de cada mes, a excepción de la presente sesión, quedando de la siguiente manera:

Día	Mes	Hora
24	Enero	8:30 am
21	Febrero	8:30 am
14	Marzo	8:30 am
18	Abril	8:30 am
16	Mayo	8:30 am
20	Junio	8:30 am
18	Julio	8:30 am
15	Agosto	8:30 am
19	Septiembre	8:30 am
17	Octubre	8:30 am
21	Noviembre	8:30 am
19	Diciembre	8:30 am

Así mismo, les pido su aprobación para modificar el presente calendario, reprogramar o cancelar sesiones, en caso de que sea necesario. Si están de acuerdo solicitamos su aprobación. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Con fundamento en lo señalado en el artículo 25, fracción II del artículo 24 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado "Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano", se aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones del Consejo Directivo para el ejercicio del 2018, facultando a su presidente para que modifique el presente calendario, así como para lo re programe o cancele sesiones, en caso de que sea necesario.

7. Designación del Titular de la Dirección Administrativa.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Esto punto lo incluimos en el Orden del Día, ya que el Pleno del Ayuntamiento modificó algunos artículos del Título Octavo, Capítulo II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, lo que nos obliga a designar al titular de la Dirección Administrativa del Organismo, que debe ser propuesto por nuestra Directora General.

Lic. Rafael Cárdenas Muñoz: Quiero abundar en este punto derivado a la Reforma que se hizo del año pasado del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara en el apartado de los Organismos Públicos Descentralizados del Municipio se modifica la estructura del Consejo Directivo de estos organismos, de tal forma que desaparece la figura del Tesorero como un



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

integrante de los organismo públicos descentralizados y se le da paso a la figura de su Director Administrativo que es quien debe de realizar las funciones que hoy día desempeña el Tesorero. Este nuevo miembro no forma parte del Consejo Directivo y se agrega a este Consejo un representante de la Tesorería Municipal para que al igual que Contraloría revise la eficaz y eficiente administración de los recursos vía subsidio que llegan a los distintos Organismo Públicos Descentralizados.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez Lo que queremos proponer es que el Ing. Salvador Díaz Godoy continúe como Director Administrativo.

Lic. Rafael Cárdenas Muñoz: Me gustaría hacer otra intervención respecto a este tema el Director Administrativo del Organismo es una puesto remunerado dentro del Organismo hay que tener eso previsto dentro del presupuesto del ente público.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Aunque la propuesta es que sea el Ing. Salvador Díaz Godoy, sería prudente darle un tiempo para considerar si bajo esas circunstancias desea ocupar el puesto.

Lic. Rafael Cárdenas Muñoz: Nosotros lo proponemos y él en una siguiente sesión podría dar respuesta, no hay una consecuencia jurídica por los tiempos de espera pero si hay que definirlo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Me parece atinada tu propuesta. Ing. Salvador Díaz, esperamos en la próxima sesión nos confirme si le es posible aceptar la propuesta después de hacer un análisis de factibilidad. Si están de acuerdo solicitamos su aprobación. Aprobado por unanimidad.

ACUERDO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Único.- Se propone al Ing. Salvador Díaz Godoy para ocupar el cargo de Director Administrativo del Consejo Social de Cooperación del Desarrollo Urbano, quedando pendiente la aceptación de dicho cargo.

8. Modificaciones en la integración del Consejo Directivo.

Ing. Pablo Ibarra Michel: Teníamos contemplado aprobar la modificación del representante titular del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, sin embargo, ya nos informó nuestro Consejero el Ing. Octavio Flores de la Torre que aún no se ha dado la designación formal. Lo que si ya se dio fue el cambio en la Secretaría General del Ayuntamiento, ya que el Lic. Juan Enrique Ibarra Pedroza asumió la Presidencia Municipal, quedando en la Secretaria General del Ayuntamiento el Mtro. Oscar Villalobos Gámez. Tenemos bajo nuestro resguardo su designación oficial, quedando como suplentes los Lic. Rafael Cárdenas Muñoz e Iván Francisco Espinosa Romo. Les solicito hacer constar el señalado cambio. Aprobado por unanimidad.

9. Asuntos Varios.

Ing. Pablo Ibarra Michel: ¿Alguien tiene algún asunto vario que quiera traer a la mesa?



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez: ¿Qué proyecto planean continuar en la Zona Industrial?

Ing. Pablo Ibarra Michel: De la Zona Industrial ya prácticamente se terminó solo quedan detalles y una parte del balizamiento; está activado el funcionamiento de los semáforos; vamos a permanecer a través de una cuadrilla de mantenimiento que es un equipo de albañiles comandados por gente del Consejo para recorrer las calles día a día y asegurarnos del buen estado de la zona y fomentar la cultura cívica de los vecinos.

Ing. Octavio Flores de la Torre: En caso de que se acerquen más proyectos el Consejo podría valorarlo y conseguir más recursos con el Ayuntamiento.

Ing. Pablo Ibarra Michel: También lo que podemos hacer es dejar encaminadas las obras para la siguiente administración.

10. Clausura de la sesión

Ing. Pablo Ibarra Michel: Siendo las 10:09 de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracciones I, IV, 179, fracciones III, IV y V, 180, fracción II y 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VIII, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones III, IV, XIV, 25, fracciones II, IV, V y VIII, 26 fracciones I, II y VI, y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano”.



Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente



Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico



Ing. Octavio Flores de la Torre



Lic. Héctor Javier Arias Mora



Ing. Salvador Díaz Godoy



Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez



Reg. Enrique Israel Medina Torres



Lic. Esteban Petersen Cortes

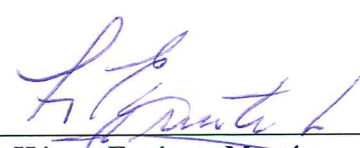


CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

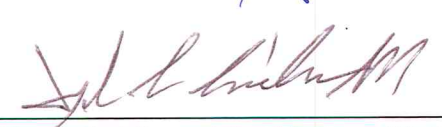
Sesión ordinaria del Consejo Social
de Cooperación para el Desarrollo
Urbano Municipal de Guadalajara
24 de enero de 2018



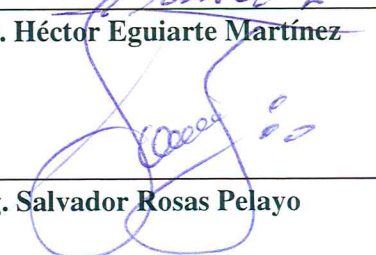
Lic. Jaime de la Torre González



C.P. Héctor Eguiarte Martínez



Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz



Ing. Salvador Rosas Pelayo



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MUNICIPAL DE GUADALAJARA DENOMINADO “CONSEJO SOCIAL DE
COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO” DEL DÍA 24 DE ENERO
DEL 2018, CELEBRADA A LAS 8:30 A.M.**

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO

Titular

Suplente

Ing. Pablo Ibarra Michel
Presidente

C. Luis Manuel Becerra Serrano

COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS

Titular

Suplente

Reg. Enrique Israel Medina Torres

Reg. María Leticia Chávez Pérez

COMISION EDILICIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Titular

Suplente

Reg. Sergio Javier Otal Lobo

Reg. Jeanette Velázquez Sedano



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

COORDINACION GENERAL DE GESTION INTEGRAL DE LA CIUDAD

Titular

Suplente

Lic. Martha Patricia Martínez Barba

Ing. Jorge Gastón González Alcerreca

SECRETARIA GENERAL

Titular

Suplente

Mtro. Oscar Villalobos Gámez

Lic. Rafael Leopoldo Cárdenas Muñoz

COPARMEX

Titular

Suplente

Lic. Jaime de la Torre González

Lic. Gustavo Núñez Gaxiola



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

CONTRALORIA CIUDADANA

Titular

C. Ignacio Lapuente Rodarte

Suplente

Lic. Héctor Javier Arias Mora

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA

Titular

Ing. Salvador Díaz Godoy

Suplente

C. José Ricardo Sánchez Gil Alarcón

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE GUADALAJARA

Titular

Lic. Margarita Sierra Díaz de Rivera

Suplente

Ing. Salvador Rosas Pelayo



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

COORDINACION GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD

Titular

Suplente

Ing. Bernardo Fernández Labastida

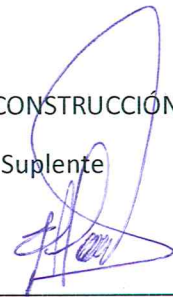

Lic. Esteban Petersen Cortés

CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Titular

Suplente

Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled

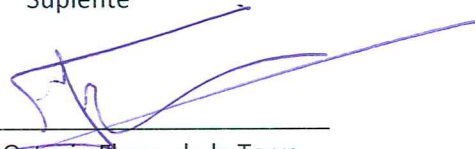

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO

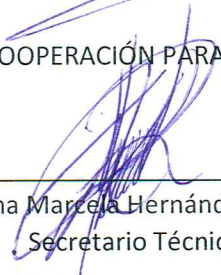
Titular

Suplente

Ing. Armando Brenez Moreno


Ing. Octavio Flores de la Torre

CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO

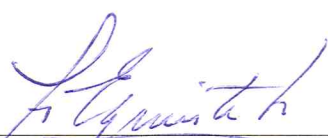

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

INVITADOS ESPECIALES

Ing. Masayi González Uyeda



C.P. Héctor Eguiarte Martínez